



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del estudio de detalle relativo al cambio de calificación de residencial compacta a residencial aislada, en el término municipal de Villadiego (Burgos). Expte.: 1/2025.

Visto que, por iniciativa privada de D. Conrado Bustillo Martínez, se ha solicitado, a los efectos de concretar la ordenación detallada en suelo urbano, la aprobación del siguiente Estudio de detalle:

<i>Tipo de instrumento:</i>	Estudio de detalle
<i>Ámbito:</i>	Calle Bilbao, 32A, 32B, 32C, 32D y 32E
<i>Instrumento que desarrolla:</i>	Normas Urbanísticas Municipales de Villadiego
<i>Objeto:</i>	Cambio de calificación de residencial compacta a residencial aislada
<i>Clasificación del suelo:</i>	Urbano consolidado

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 155 del Reglamento de Urbanismo, de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León o en el periódico El Diario de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.villadiego.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Villadiego, 24 de febrero de 2025.

El Alcalde,

Fdo.: ÁNGEL CARRETÓN CASTRILLO